UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Resolución Rectoral de 24 de febrero de 2020, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias de la convocatoria de **Ayudas para actuaciones de alto impacto de resultados de la actividad de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid 2020,** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se publica la siguiente relación definitiva de beneficiarios.

NOMBRE	**IMPORTE AYUDA**
ANGEL SANZ ANDRES	15.000 €

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 10 días hábiles a contar **desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 24 de febrero de 2020
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez